



## O.N.G. "CONSTRUYENDO FUTURO"

C/. JULIÁN DEL CERRO Nº 21 bajo LOCAL 6

28038 MADRID

TELÉFONO-FAX: 91 501 72 62

E-mail: [ongconstruyendofuturo@cfong.e.telefonica.net](mailto:ongconstruyendofuturo@cfong.e.telefonica.net)

WEB: [ongconstruyendofuturo.org](http://ongconstruyendofuturo.org)

C.I.F.: G-81884975

Nº REGISTRO: 162997

## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS

La ONG "CONSTRUYENDO FUTURO" tiene como pilar fundamental la educación. Pensamos que es una vía para el desarrollo de la persona y una de las principales fuentes de solución de las desigualdades. Analizando con personas de algunos proyectos de países en vías de desarrollo la problemática de la educación, coincidimos en la necesidad de la concesión de BECAS como línea eficaz de cooperación para estos países (siempre dando la importancia que tiene el tema al margen de ser proyectos que puedan parecer de poca cuantía).

Consideramos que el dinero que se pueda emplear en este tipo de BECAS nace del esfuerzo de las personas que lo aportan, dado desde la gratuidad y esperando un buen empleo del mismo. Desde el respeto a las personas destinatarias, sentamos una serie de criterios para la concesión de las mismas:

1. El proyecto o asociación destinatarios nombrará un coordinador de estas becas que será el encargado de darle seguimiento y el puente de contacto con la persona encargada de becas de la ONG.
2. La ONG se compromete, en la medida de lo posible, a mantener esta beca hasta el final de los estudios para que los que se solicita (Primaria, Secundaria o Universitaria) siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Presentación de los recibos de matriculación y mensualidades una vez por semestre.
  - b) Boletines de calificaciones dos veces al año, la segunda incluirá las calificaciones finales.
  - c) Se concederá la beca del siguiente curso siempre que el alumno haya aprobado el curso actual.
  - d) En caso de beca universitaria, se valorará positivamente que la persona receptora de la beca realice de forma continua y responsable tareas de voluntariado en algún proyecto de desarrollo.



## O.N.G. "CONSTRUYENDO FUTURO"

C/. JULIÁN DEL CERRO N° 21 bajo LOCAL 6

28038 MADRID

TELÉFONO-FAX: 91 501 72 62

E-mail: [ongconstruyendofuturo@cfong.e.telefonica.net](mailto:ongconstruyendofuturo@cfong.e.telefonica.net)

WEB: [ongconstruyendofuturo.org](http://ongconstruyendofuturo.org)

C.I.F.: G-81884975

N° REGISTRO: 162997

3. El coordinador presentará un proyecto de BECAS en el cual serán bien claros los siguientes datos:
  - a) Expediente por alumno de las necesidades concretas y de la realidad del alumno
  - b) Niveles de estudios, población a la que pertenece, centro en el que solicita la beca...
  - c) Grado de beca: Estudios, transporte, material escolar, comedor...
  - d) Todos estos datos deben presentarse dos meses antes del comienzo de curso
4. La ONG nombrará un coordinador de BECAS que será el puente con los proyectos receptores y mantendrá una comunicación tanto con estos como en algunos casos con los becados.
5. La ONG se compromete a ver la viabilidad de todas las solicitudes y darle respuesta en un breve plazo (Un mes a partir de la recepción).

Todos estos puntos no pretenden en ningún momento ser un impedimento, al contrario, pretendemos darle a las becas la importancia que pensamos merece la educación y por supuesto las personas que se puedan beneficiar de ellas.

Estos criterios serán evaluados anualmente y comunicaremos los resultados a los interesados.

JUNTA DIRECTIVA